

Carlos Hernández de Miguel, *Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas*. Barcelona: Penguin Random House, 2019, 556 p.

Periodistas e historiadores, alejados de la realidad política española, suelen llevarse una impactante sorpresa cuando se acercan a cuestiones relacionadas con el siglo xx, al comprobar la ausencia total de consensos académicos a la hora de analizar determinados sucesos clave. De forma concreta, en las temáticas relativas a la Guerra Civil española y la dictadura del general Franco, la polarización ideológica y la divergencia narrativa alcanzan cotas inopinadas. Aparentemente, el marco de trabajo de la publicación reseñada se nutre de modelos previos de ensayo histórico; modelos especializados en el estudio global de los campos de concentración del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.

El libro es muy útil para cualquier joven investigador que esté interesado en la represión franquista:

tiene recursos de documentación hasta en las guardas de la cubierta, donde se reproducen los mapas de los campos de concentración de Plasencia y Santa Espina. El cuerpo del texto se compone de la introducción, nueve capítulos y el apartado final, donde se recogen los anexos, la bibliografía, las notas y los agradecimientos. La parte inicial alberga tres apartados muy variados e ilustrativos, en lo informativo y en lo sentimental: “Listado de campos de concentración y gráfico”, “Índice” y “Un preámbulo muy personal”.

Los campos de concentración de Franco. Sometimiento, torturas y muerte tras las alambradas es un trabajo de investigación lleno de cualidades, así como una obra de divulgación ejemplar, al no caer en los excesos cometidos en publicaciones semejantes. En primer lugar, los contenidos del libro escapan de la “trinchera” ideológica y de los relatos legendarizados. En líneas generales, en todas sus páginas se hace un esfuerzo de compilación para describir la situación

de los prisioneros de guerra, a la hora de aportar datos y documentación, y se despliega una estrategia de vinculación de factores histórico-jurídicos de la represión dictatorial, a la hora de describir situaciones y fijar referentes comparativos. La publicación toma como punto de partida las principales corrientes historiográficas, nacionales e internacionales, en torno al aparato represor de la dictadura, pero con aportes de originalidad propios, ya que se articulan todos los apartados sobre el tema de los campos de concentración, que prefiguran un conjunto narrativo riguroso y destinado al gran público.

En algunas entrevistas, Carlos Hernández de Miguel¹ ha confesado que,



¹ Periodista e investigador español (Madrid, 1969). Se formó en la Universidad Complutense de Madrid, en la licenciatura de Ciencias de la Información. Inició su carrera profesional como corresponsal político en Madrid, para el grupo Antena 3. Fue corresponsal de

previamente a la realización del libro, no tenía conocimiento de la existencia masiva de campos de concentración en España. Los hechos históricos de persecución, encarcelamiento, sometimiento, enjuiciamiento, torturas y trabajos forzados, posteriores a la primavera de 1939, causaron un gran impacto en el autor. En ese momento, surgió la necesidad de escribir un libro de denuncia y reflexión, estableciendo vínculos sentimentales con el movimiento de reparación y memoria de los represaliados por el franquismo.

En la introducción, el autor ofrece una serie de generalizaciones acerca de la funcionalidad de los campos de concentración y del concepto de *reeducación* impulsada por las autoridades judiciales. Para ello, realiza una trabazón entre el modelo de campo de concentración alemán durante la Se-

gunda Guerra Mundial y la casuística analizada en España. También lanza algunas reflexiones sobre el valor de los testimonios orales, las fuentes documentales privadas y los niveles de violencia político-militar durante el periodo de la Guerra Civil y los años posteriores.

En las páginas del primer capítulo (“Los campos como parte de la estrategia del terror”) se reproduce el proceso de transporte y gestión de prisioneros y de la creación de los primeros campos experimentales, en todo el territorio dominado por la rebelión militar, durante el verano y el otoño de 1936. El autor pone de manifiesto la difícil situación por la que tuvieron que pasar las personas encarceladas, física y psicológicamente.

El proceso de sistematización de una red de campos de concentración, durante los primeros meses de 1937, es la cuestión principal del segundo capítulo: “Un atisbo de organización (enero-agosto de 1937)”. En este momento, los prisioneros son considerados como un activo económico muy importante para las autoridades franquistas, los planes de explotación laboral contribuyeron en gran medida a sostener la producción interna en los territorios controlados por estas tropas. El relato de las condiciones sufridas se centra en el gran número de bajas entre los prisioneros



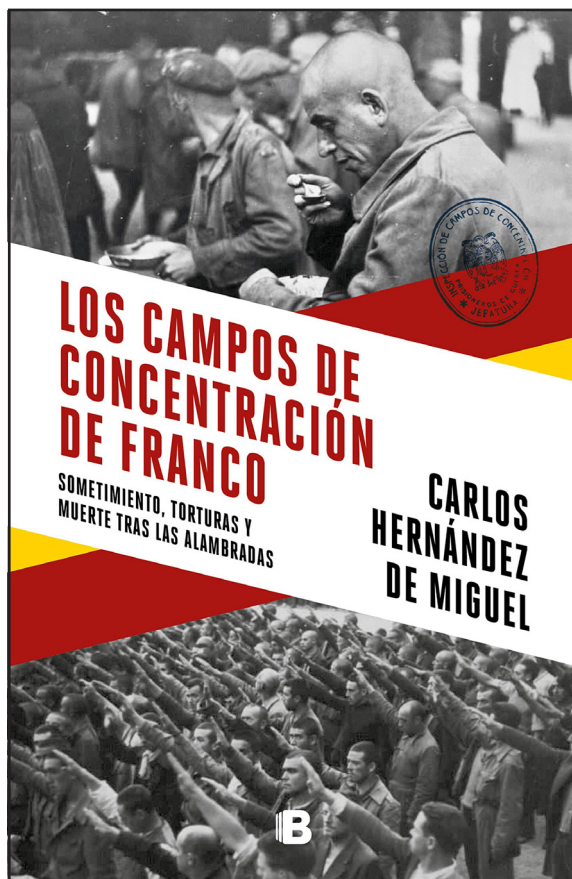
guerra durante la década de 1990 y a comienzos del 2000, en Serbia, Israel, Afganistán e Iraq. Durante la última década, se ha centrado en la realización de investigaciones históricas y políticas relacionadas con la presencia de españoles en campos de concentración del nazismo. Para Hernández de Miguel, 2015 fue un año de inflexión, debido a que sus ensayos se volcaron en exclusividad con la temática memorialista. En la actualidad, colabora activamente con el periódico digital de *eldiario.es*.

llegados desde Cantabria, ocasionadas por las plagas, la falta de higiene y alimentos, así como la ausencia total de asistencia médico-sanitaria.

Como vemos en el siguiente capítulo (“Una primera e irregular red de campos”), en la segunda mitad de 1937 la red de campos se convierte en un objeto de deseo por parte de muchos grupos de poder dentro del aparato político-militar del bando franquista. El trabajo forzado se intentó rentabilizar desde muchos puntos de vista. La estructura de represión convirtió el asesinato en una acción legal, y también se establecieron conmutaciones de penas de muerte. La segunda gran oleada de prisioneros llegó procedente del frente asturiano, lo que motivó la creación de una multitud de nuevos centros de prisioneros.

En el cuarto capítulo, “Masificación, nuevos campos y barracones desmontables (1938)”, se profundiza sobre la masificación de los campos de concentración y sus consecuencias en 1938. La excesiva concentración de presos aislados en la retaguardia generó una sensación de pánico entre las lo-

calidades circundantes a los complejos de detención. Las nuevas instalaciones eran precarias e improvisadas en todos los sentidos, lo que desembocó en deficiencias y disfuncionalidades constantes. La inicial criba de miembros de las Brigadas Internacionales acabó en la construcción de campos de concentración específicos, pues este colectivo



tenía una repercusión internacional multidimensional.

En la fase final del conflicto, enero-marzo de 1939, se desbordó la llegada de prisioneros; en Cataluña se improvisaron multitud de espacios públicos y privados para albergar a los detenidos por las autoridades militares franquistas. Paralelamente, se instruyó a los mandos militares para organizar la rendición final del gobierno republicano. En el quinto capítulo, “El principio del fin: la caída de Cataluña (enero-marzo de 1939)”, se habla de todos estos hechos, así como del endurecimiento de las condiciones de vida en los campos de concentración: movilización múltiple de prisioneros, maltratos y torturas, ejecuciones sumarias y espontáneas, hambrunas, enfermedades, corrupción entre los gestores, y deshumanización general de los prisioneros, promovida por el sistema de creencias del Movimiento Nacional.

En el sexto capítulo, “Victoria y derrota (abril de 1939)”, se habla de la gran oleada de presos tras los acontecimientos del 1 de Abril. En este momento concreto, pueblos enteros se convirtieron en campos de concentración en la zona republicana capitulada. Alicante y Valencia fueron epicentro de la detención y ejecución de prisioneros de guerra. En los meses inmediatos, se

inició la construcción de nuevos centros de detención y trabajos forzados en toda la geografía del país, en especial en las zonas recientemente ocupadas por las tropas franquistas. Los presos se convirtieron en objeto de experimentación “reeducativa”: evangelización, ideologización, adoctrinamiento, redistribución de roles sociales y de género, tortura psicológica, delación exculpatoria, negación de principios contrarios al ideario de la dictadura, etcétera.

Los capítulos séptimo y octavo —“Hora de hacer balance” y “Evolución y prolongación del sistema concentracionario franquista (1940-1947)”, respectivamente— relatan el esfuerzo acometido por la cúpula franquista para gestionar un volumen tan amplio de población cautiva, con unos objetivos claros: esclavización para la reconstrucción material del país, creación de un cordón sanitario en la sociedad española, y erradicación total de los valores brotados del proyecto político-institucional de la II República. Estas son las páginas más eclécticas de todo el libro, debido a la cantidad y disparidad de temas que aquí se plantean: solidaridad entre los habitantes de las localidades próximas a las concentraciones de prisioneros, fugas y suicidios, opinión pública internacional ante la “cuestión” española, la supremacía de la ideología

fascista en aquel momento, la humillación permanente a las víctimas de la represión, los intereses empresariales privados surgidos con la perpetuación de la explotación laboral, y, de forma tangencial, la estructura propagandística surgida del nuevo Estado.

La cultura de la represión y las ansias de anular lo “diferente” estuvieron presentes en todas las fases históricas del franquismo, ese sistema de creencias trascendió a la muerte del general Franco en 1975. Con mucha claridad, el autor se significa ideológicamente en el capítulo noveno, “Los otros campos de concentración. Indigentes, homosexuales, sociales, políticos y magrebíes (1940-2019)”, con la intención de denunciar la pervivencia de algunas prácticas dictatoriales en la España actual. Los aspectos más controvertidos de la investigación son tratados con un lenguaje respetuoso y elaborado.

En la página siguiente al índice general, se recoge una cita de Eduardo de Guzmán, un prisionero de los campos de concentración de Los Almendros y Albaterra, en la cual se condensa perfectamente el mensaje que el autor transmite a lo largo de todo el libro: “pronto enviaremos a los muertos”. La labor divulgativa de esta obra de síntesis es digna de reconocimiento, debido a que trata de arrojar luz sobre una de las

páginas más tenebrosas de la historia de España y de promocionar la cultura de paz y no violencia en el momento presente. Carlos Hernández de Miguel alcanza una serie de conclusiones esenciales: se puede afirmar la existencia de trescientos campos de concentración por todo el territorio español y se pueden estimar en un millón el número de prisioneros que pasaron por la red de campos. El número de víctimas directas supera las diez mil; el de las víctimas indirectas es imposible de precisar, debido a que los campos de concentración fueron un lugar de tránsito hacia cárceles y espacios de ejecución.

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI
ORCID.ORG/0000-0002-8698-6493

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
 abreucolombri@gmail.com

D.R. © José Antonio Abreu Colombri,
Ciudad de México, julio-diciembre, 2021.